**Banco Santander, S.A.**, de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Banco Santander, S.A. (el "**Emisor**") comunica que, en relación con la (i) "Emisión de Cédulas de Internacionalización Banco Santander, S.A. Serie 2ª – Octubre 2027", con código ISIN ES0413900640, por importe de mil dos cientos millones de euros (1.200.000.000€) (la "**Serie 2**"), y (ii) "Emisión de Cédulas de Internacionalización Banco Santander, S.A. Serie 3ª – Octubre 2027", con código ISIN ES0413900657, por importe de tres mil ochocientos millones de dólares estadounidenses (3.800.000.000 USD) ("**Serie 3**") cuyas Condiciones Finales fueron inscritas en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tiene intención de proceder con fecha 19 de octubre de 2026 (i.e., próxima fecha de pago de cupón prevista de conformidad con la convención día hábil), a la amortización y cancelación total de las citadas emisiones. La amortización y cancelación que se llevará a cabo con fecha 19 de octubre de 2026 se hará mediante la cancelación anticipada de (i) para la Serie 2 doce mil (12.000) cédulas de internacionalización de cien mil euros (100.000€) de valor nominal cada una de ellas y (ii) para la Serie 3, diecinueve mil (19.000) cédulas de internacionalización de dos cientos mil dólares estadounidenses (200.000 USD) cada una de ellas.

La totalidad de las cédulas de internacionalización a amortizar y cancelar anticipadamente obran en poder del Emisor.

Lo anterior se comunica como otra información relevante a los efectos oportunos.

Boadilla del Monte (Madrid), 15 de octubre de 2026

**INFORMACION IMPORTANTE**

**No constituye una oferta de valores**

Ni este documento ni la información que contiene constituyen una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de compra de valores.